OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0596/01/25
Oficio N°: SG.LP-08-2025/0115
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de febrero de 2025

INDUSTRIAL MADERERA ONURY SECARA, S DE R.L.M.I

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Enero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado INDUSTRIAL MADERERA ONURY SECARA S. DE R.L M.I., con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SRN.08-00/00369 de fecha 25 de Enero de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08031OSE001** ubicado en KM. 40.7 CARR. CUAUHTEMOC - LA JUNTA, RANCHO EL ROSARIO,, C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
tarimas, *Pinus sp.*, Pino, 145.667 Metros cúbicos	13	967	979	28870826	28870838	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

2025 Año de La Mujer Indígena

Margarita Luna S 04/03/25

Presenta copia de poder original.

SEMARNAT-03-061 SOLICITUD DE REEMBARQUES DORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO. ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL.

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	PINUS				PRODUCTO	MADERA ASERRADA PINUS				
EXISTENCIA INICIAL	1,543,811 mad. Ass. , 182,443 Leña de encino , 240,837 rollo encino y 15,227 madera aserr. Cortas dimens. 20,029 Pino,madera aserr. L. dim,ens. pino 197,840 tarima	M3	FECHA (d/m/a)	12/08/2024	EXISTENCIA FINAL	1,689,478 mad. Ass. , 182,443 Leña de encino , 240,837 rollo encino y 15,227 madera aserr. Cortas dimens. 20,029 Pino,madera aserr. L. dim,ens. pino 197,840 tarima	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	20/01/2025

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.

FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD	
	MADERA ASERRADA PINO SE CANJE POR TARIMA					
	ADICIONALES					
	ADICIONALES					
	ADICIONALES					
	ADICIONALES					
	ADICIONALES					
						0,000
				SUMA	0,000	
				M3 ASS.		

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.

FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD	
	SALDO SIN USAR		MADERA EN ROLLO PINO	722-741/741		
	SALDO SIN USAR		MAD EN ROLLO QUERCUS SPP. ENCINO	742-745/745		
	SALDO SIN USAR		TUTOR PINO	746-747/747		
	SALDO SIN USAR		MADERA EN ROLLO PINO	773-776/776		
	SALDO SIN USAR		MAD. EN ROLLO Quercus spp. ENCINO	777-786/786		
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERADA PINO	793/793		
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERADA PINO	844-852/852		
	SE EQUIVOCARON CON NUMERACION		MADERA ASERADA PINO	864-/67867		
	SE PIDIO 869-877/877Y DIERON 879/889		MADERA ASERADA PINO			
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERADA PINO			
	MASEDONIO MEJIA		MADERA ASERADA PINO	892-903/903		
	SALDO SIN USAR		MAD EN ROLLO QUERCUS SPP. ENCINO	907-910/910		
09/08/2024	INTER METRO DE MEICO S.A DE C.V.		MADERA ASERADA PINO	925/925	11,200	11,2
	SALDO SIN USAR		MAD. ASERRADA LARGAS DIMENSIONES PINO	938/938		
08/09/2024	INTER METRO DE MEICO S.A DE C.V.		TARINA PINUS SP PINO	939/953	11,200	
13/09/2024	INTER METRO DE MEICO S.A DE C.V.		TARINA PINUS SP PINO	940/953	11,200	
04/10/2024	INTER METRO DE MEICO S.A DE C.V.		TARINA PINUS SP PINO	941/953	11,200	
11/10/2024	INTER METRO DE MEICO S.A DE C.V.		TARINA PINUS SP PINO	942/953	11,200	
01/11/2024	INTER METRO DE MEICO S.A DE C.V.		TARINA PINUS SP PINO	943/953	11,200	
10/11/2024	INTER METRO DE MEICO S.A DE C.V.		TARINA PINUS SP PINO	944/953	11,200	67,200
	SALDO SIN USAR		TARINA PINUS SP PINO	945-953/953		
	SE CANJEA POR TARIMA PINO		MADERA ASERADA PINO	954-9966/966		
				SUMA	78,400	

SALDO VALIDADO		SALDO EJECIDO	SALDO POR VALIDAD
MADERA ASERRADA DE PINO 954-966/966		0,000	145,667

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO_____%

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

INDUSTRIAL MADERERA ONURY SECARA S, DE R,L.M.I. MARIA DE JESUS RASCON BELTRAN	Cd. Cuauhtemoc,Chih. a 20 de Enero de 2025

P. P. Margarita M. Torres G.

SEMARNAT-03-061 SOLICITUD DE REEMBARQUES DORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

CUADRO 1

RELACION DE FOLIOS DE IMPRENTA CANCELADOS DE LA ENTREGA DE REEMBARQUES INMEDIATA ANTERIOR FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL)			
FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA	FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA
	madera aserrada pino	SALDO SE CAMBIA POR TARIMA	
	madera aserrada cortas dimens. pino	fecha agotada	
	madera aserrada pino	ERROR DE SUMA	
954-966/966	madera aserrada pino	se cambia por tarima	
	madera aserrada pino	se cambia por tarima	
	TARIMA	ERROR Y FECHA VENCIDA	
	MADERA EN ROLLO PINO QUERCUS ENCINO	por fecha vencida	
	tutor pino		

Se entrega las cancelas 954-966/966 se canjea por tarima pino 20/01/25

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION

P.P Margarita Ms Torres C.